

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), mediante decreto de Alcaldía número 2020/749 de fecha 06/10/2020, ha aprobado la siguiente resolución:

Primero.- Avocar la delegación efectuada, respecto a áreas o materias genéricas, en la concejala Doña María Ocaña Delgado, de nuevo en la Alcaldía-Presidencia de la Corporación como órgano delegante de la misma.

Segundo.- Efectuar en la concejala Doña Remedios Romero de Ávila Serrano, las siguientes delegaciones genéricas:

- Bienestar Social.
- Igualdad.
- Personas con Discapacidad.
- Plan de Drogas.

Dicha delegación conllevan la dirección y gestión del área que comprende y formular, en su caso, las propuestas para su tramitación ante los órganos competentes, sin que en ningún caso conlleve la facultad de dictar resoluciones de actos administrativos que afecten a terceros.

Tercero.- Nombrar representante en los barrios de La Calzada y Fátima a Doña Remedios Romero de Ávila Serrano.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los concejales afectados, la cual surtirá efectos desde el día siguiente al de su firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto.- Dar cuenta al pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde.

Anuncio número 2786

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>